



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: viernes, 28 de Agosto de 2026

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN CONCURSO GENERAL DE PROVISIÓN DE PUESTOS

En fecha 12 de agosto de 2026, se ha dictado Resolución núm. 2026-8839, cuya parte resolutive se hace pública para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Décimo Tercera de la convocatoria:

“PRIMERO.- Adjudicar a los/as funcionarios/as que se detallan, los puestos de trabajo indicados, debiendo cesar en los puestos que venían desempeñando, de conformidad con la convocatoria efectuada por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de agosto de 2024 (B.O.P. núm. 185, de 27/09/2024 y en extracto en el BOE núm. 21, de 23/01/2026), teniendo en cuenta las bases reguladoras del concurso, las propuestas de la Comisión de Valoración y una vez cumplidas las demás formalidades.

PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE ORIGEN		DATOS PERSONALES	
PUESTO/SERVICIO/LOCALIDAD	GRUPO NIVEL	PUESTO	GRUPO NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO NIVEL
Puesto: 1082 - JEFE/A DE SECCIÓN DE OBRAS Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS Servicio: Arquitectura y Urbanismo Localidad: Guadalajara	A1/A2 24	17 - ARQUITECTO TÉCNICO PROYECTOS	A2 22	GARCÍA BUENO, PABLO	A2 22
Puesto: 302 - JEFE/A DE SECCIÓN ADMINISTRATIVA BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO Servicio: Bienestar y Empleo Localidad: Guadalajara	C1 22	281 - ADMINISTRATIVO DE IVTM E IAE	C1 20	DOMENECH MARTÍN, MARÍA TERESA	C1 20
Puesto: 515 - AYUDANTE SERVICIOS LAVADERO Servicio: Complejo Príncipe Felipe Localidad: Guadalajara	E 13*	517 - AYUDANTE SERVICIOS LIMPIEZA	E 14	ASENJO PUENTE, María del Carmen	E 14
Puesto: 1033 - AYUDANTE SERVICIOS MÚLTIPLES Servicio: Complejo Príncipe Felipe Localidad: Guadalajara	C2/E 14	517 - AYUDANTE SERVICIOS LIMPIEZA	E 14	NAVAS SÁNCHEZ, HELENA	E 14



PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE ORIGEN		DATOS PERSONALES	
PUESTO/SERVICIO/LOCALIDAD	GRUPO NIVEL	PUESTO	GRUPO NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO NIVEL
Puesto: 5180 - AYUDANTE DE SERVICIOS CONSERJE PORTERO Servicio: Complejo Príncipe Felipe Localidad: Guadalajara	E 13*	517 - AYUDANTE SERVICIOS LIMPIEZA	E 14	SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA FELISA	E 14
Puesto: 5180 - AYUDANTE DE SERVICIOS CONSERJE PORTERO Servicio: Complejo Príncipe Felipe Localidad: Guadalajara	E 13*	517 - AYUDANTE SERVICIOS LIMPIEZA	E 14	GUTIÉRREZ LOZANO, MARÍA DEL MAR	E 14
Puesto: 2481 - MONITOR/A COORDINADOR/A DE ARTESANÍA Servicio: Escuela de Folclore Localidad: Guadalajara	C1/C2 16*	202 - MONITOR ESCUELA DE FOLCLORE (ESMALTES)	04	SÁNCHEZ BENITO, MARÍA JESÚS	04
Puesto: 186 - ADJUNTO/A JEFE/A ORDENANZAS Servicio: Gabinete de Presidencia y Vicepresidencias Localidad: Guadalajara	E 14	191 - ORDENANZA	E 14	LÓPEZ SOPEÑA, PEDRO PABLO	E 14
Puesto: 66 - OFICIAL/A JEFE/A GRUPO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES (GUADALAJARA) Servicio: Infraestructuras Provinciales Localidad: Guadalajara	C2 18	66 - OFICIAL/A JEFE/A GRUPO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES (COGOLLUDO)	C2 18	blanco gutiérrez, nicolás	C2 18
Puesto: 66 - OFICIAL/A JEFE/A GRUPO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES (SIGÜENZA) Servicio: Infraestructuras Provinciales Localidad: Sigüenza	C2 18	52 - OFICIAL/A OFICIOS MAQUINISTA INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES	C2 17	flores ortega, ángel ignacio	C2 17
Puesto: 66 - OFICIAL/A JEFE/A GRUPO INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES (COGOLLUDO) (A RESULTAS) Servicio: Infraestructuras Provinciales Localidad: Cogolludo	C2 18	52 - OFICIAL/A OFICIOS MAQUINISTA INFRAESTRUCTURAS PROVINCIALES	C2 17	fraguas garcía, alfredo	C2 17
Puesto: 204 - ADMINISTRATIVO/A JEFE/A DE SECCIÓN INTERVENCIÓN Servicio: Intervención Localidad: Guadalajara	C1 22	215 - ADMINISTRATIVO/A GESTIÓN FINANCIERA	C1 20	CALLEJA SANZ, MARGARITA	C1 20
Puesto: 157 - JEFE/A DE SECCIÓN OFICINA ADMINISTRATIVA SECRETARÍA GENERAL Servicio: Secretaría General Localidad: Guadalajara	C1 22	1036 - ADMINISTRATIVO/A SECRETARÍA	C1 20	bermejo asenjo, luis miguel	C1 20
Puesto: 216 - AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O TESORERÍA Servicio: Tesorería Localidad: Guadalajara	C2 17	831 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A TALLER	C2 17	domingo lópez, maría concepción	C2 17

*Los niveles de complemento de destino que aparecen con asteriscos han sufrido modificaciones posteriores a la publicación de la convocatoria, conforme al acuerdo adoptado en la MGN de 09 octubre de 2024.

SEGUNDO.- Declarar desierto el puesto núm. 110 "Auxiliar Administrativo Complejo y Residencia" al haber obtenido la aspirante otro puesto solicitado en anterior lugar, y los puestos núm. 3 "Administrativo Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Promoción Económica y Proyectos Europeos y Promoción Turística" y el núm. 66 "Oficial/a Jefe Grupo Infraestructuras Provinciales (Molina de Aragón)" al no haberse recibido ninguna solicitud válida para tomar parte en su provisión.

TERCERO.- El destino adjudicado, de conformidad con la base decimosegunda de la convocatoria, tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no



generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito a esta Presidencia.

CUARTO.- Conforme a la base decimotercera el personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que convoquen tanto la Diputación Provincial como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el art. 20.1 f) de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

QUINTO.- El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo y comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia, así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación, sin perjuicio de las prórrogas establecidas en los tres últimos párrafos de la referida base decimotercera.

Guadalajara, 21 de agosto de 2026. El Presidente, José Luis Vega Pérez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 0a0f7efa85c0f33ee5828863d10d28580c7cf7c9